Diez maravedis.

SELLO QUARTO, [illegible] MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y UNO.

Y su reconozim.to

En cumplim.to del mandato desta Ciudad por acuerdos de tres y nueve del corriente presente Joseph Marfil Mro. y ante Fulgencio Peynado se allo haver cumplido el dho Baltasar Garcia con la oblig.on de su postura y haver echo la dha obra y estacadas segun y en la forma que se prebino por las condiziones que cuia razon la dio por buena dho Mro. y asimismo pasaron al reconozimiento de la nueba Rotura y portillo que se havia echo en la dha barra y se allo ser de quarenta y zinco varas poco mas de largo que havia echo la fuerza de las olas del mar mayor siendo de dos palmos asta diez lo profundo que por el riesgo que tiene asi la marina por poder entrar embarcaziones como porque con las corrientes que salen esta abierta la pesquera sin poderse pescar en perjuizio del propio y su arrendador nezecita de pronto remedio como todo constaba de los autos de que se hizo relazion = Y la ciud. haviendolo oydo dio las grazias al Sr. Corregidor y Cavdos. Comisarios por el trabajo que an tomado para dha diliga. y dio por buena la obra de la estacada de las dhas ziento y veinte varas y acordo que los dos mil y nobezientos Rs. de su remate se le reziban en quenta del precio del arrendam.to de dho propio al dho Baltasar garcia como en que se remato y que la nueba rotura se traiga al Alcazar con las calidades que prebiene para su seguridad Joseph marfil y se remate en el mejor postor lo qual se solizite por los dhos cavdos. Comisarios por lo que ymporta a la conservazion del propio y sus ynterezes y seguridad de los vezinos del campo =

Pedro ruiz uno de los porteros de sala en dho